

# El II Congreso Peruano de Educación Médica

## *II Peruvian Congress of Medical Education*

En la ciudad de Trujillo (La Libertad), del 5 al 8 de diciembre, se realizó el evento más importante del año sobre educación médica realizándose por primera vez en forma descentralizada y congregando a directivos, docentes y alumnos de todo el país. Los siguientes datos permiten graficar la trascendencia de dicho evento:

- 635 inscritos y 100% de las Facultades de Medicina miembros de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (Aspefam) presentes en el Congreso.
- 10 conferencias y 4 mesas redondas que abordaron los temas de Calidad, Acreditación, Formación y Evaluación de Competencias y Articulación interinstitucional, con la participación de 5 expositores internacionales: Carla Perín Salles (Brasil), Luis Nicolás Ferreira (Argentina), José Ignacio Paz Bouza (España), Marcelo García Diéguez (Argentina), Rodrigo Iturriaga Aguera (Chile).
- 12 simposios de Educación Médica con 44 ponencias de Educación Médica que permitieron compartir las valiosas experiencias de las Facultades de Medicina del país.
- Taller de Recursos de Información en Salud, que permitió la capacitación de 58 Docentes en el uso de la Base de Datos en Salud.
- Taller de Entrenamiento Docente en la Enseñanza de Fisiología y Farmacología que permitió la capacitación de 47 Docentes de Ciencias Básicas.
- 4 Foros Académicos, en los que 162 estudiantes analizaron y discutieron con destacados docentes importantes temas de la formación y el ejercicio profesional.
- 4 Redes Académicas de Educación Médica conformadas en las que se han incorporado 198 docentes de las Facultades de Medicina de todo el país.
- Conferencia Nacional de Postgrado, la cual contó con la participación de 156 decanos, directivos y docentes de las Facultades de Medicina del país.

- 77 Trabajos Científicos en Educación Médica con 171 autores y coautores entre los cuales se otorgó los 3 Premios Nacionales de Educación Médica por un Jurado Internacional.
- 4 Reuniones Interinstitucionales, con organismos nacionales e internacionales permitiendo coordinar esfuerzos para el desarrollo de la educación médica en el Perú.
- Asamblea General de Decanos de las Facultades de Medicina, que permitió congregar a los máximos directivos de las facultades miembros de Aspefam.
- 35 stands institucionales y comerciales, a través de los cuales se pudo conocer los servicios brindados por estas instituciones.

## DECLARACIÓN DE TRUJILLO

“Hacia la calidad y responsabilidad social en la educación médica”

Los participantes del II Congreso Peruano de Educación Médica, declaramos lo siguiente:

Reafirmar nuestro compromiso con la Calidad en la Educación Médica

1. Insistir en que el proceso de acreditación sea reiniciado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) lo antes posible, a través de los procedimientos que desarrollaba la Comisión para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina (CAFME), rescatando la valiosa experiencia acumulada, señalando nuestro compromiso de apoyar la implementación y desarrollo del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace).
2. Las facultades de Medicina nos comprometemos a cumplir con los estándares de CAFME.
3. Gestionar la emisión de la normativa legal que evite la creación de nuevas facultades de medicina en el país.

- 
4. Promover el desarrollo de un sistema de autoevaluación y evaluación externa de los programas académicos, que incorpore los procesos de mejora continua de la calidad en pregrado, especialización, maestría y doctorado.
  5. Promover la formación de una agencia evaluadora dentro de la normatividad del Sineace.
  6. Ratificar nuestro respaldo al Examen Nacional de Medicina (ENAM), como un instrumento de evaluación de la calidad de la educación médica, haciendo público sus resultados a partir del Examen 2008.
  7. Recomendar a las facultades de medicina que los resultados del ENAM se consideren como parte del proceso de Titulación.
  8. Gestionar se bonifique en el Proceso de Admisión a Residentado Médico, a aquellos que aprueben en el ENAM.
  9. Recomendar a las facultades de medicina el mejoramiento continuo de los procesos de admisión.
  10. Implementar el examen único al Sistema Nacional de Residentado Médico
- Seguir promoviendo la responsabilidad Social en la Educación Médica
1. Promover los cambios curriculares necesarios para ajustarse al perfil profesional declarado por la institución, con las competencias necesarias para desempeñarse en los diferentes niveles de atención y contextos.
  2. Fortalecer que en la formación de los médicos se enfatice su compromiso con el desarrollo social de su comunidad, respetando sus valores culturales y sociales.
  3. Comprometerse en promover la investigación para la generación de conocimiento que permita enfrentar los problemas nacionales de salud.
  4. Promover la articulación entre las instituciones prestadoras de los servicios de salud y las instituciones formadoras, que permitan el desarrollo de los escenarios clínicos adecuados para la formación y capacitación de los recursos humanos de salud, con respeto a los derechos de los usuarios de los servicios de salud.
  5. Incorporar el criterio de corresponsabilidad por los resultados educativos y sanitarios, entre las facultades de medicina y las entidades prestadoras en las cuales estas desarrollan sus actividades
  6. Mejorar los niveles de coordinación entre las facultades de medicina, buscando una distribución armónica de campos clínicos y sociosanitarios.
  7. Promover el desarrollo de un sistema integrado de salud con accesibilidad universal, que brinde servicios de calidad con equidad.
  8. Establecer como prioridad el desarrollo de la especialidad en Medicina Familiar, en nuestras instituciones.
  9. Promover en nuestras instituciones actividades relacionadas con la bioseguridad y la protección del medio ambiente.
- Declaración aprobada por unanimidad por la Asamblea General de Aspefam. Mayor información sobre el Congreso, el programa y el Libro de Resúmenes de los trabajos presentados en la página web de Aspefam: [http://www.aspefam.org.pe/boletin\\_elec/Boletin](http://www.aspefam.org.pe/boletin_elec/Boletin)